

JUVENTUD TRABAJADORA Y LA AUTOREFORMA SINDICAL EN AMÉRICA LATINA



Amanda Villatoro,
secretaria de Política Sindical y Educación

288



Procesos de autoreforma sindical

Los y las Jóvenes en el centro de la política sindical de la CSA

Para la CSA, los y las jóvenes son, sin lugar a dudas, un motivo de esperanza para la causa de la libertad y del desarrollo en Latinoamérica, siempre que ellos y ellas puedan acceder a empleos productivos y trabajo decente, y por eso reafirma que hay ventajas claras para promover políticas a favor y con los jóvenes como protagonistas. Algunas son obvias, como el hecho de “que sean el futuro” e incluso “el presente” de la sociedad, pero las principales están en su propio carácter renovador debido a que los/as jóvenes tienen, en promedio, mayor educación que sus padres, su aversión al riesgo es bastante menor, su militancia en la solidaridad y su altruismo son dominantes, y sus capacidades y potencialidades, al ser masivas, se convierten en motor social¹.

Según las Naciones Unidas, juventud es ese breve lapso de tiempo de aquellas personas que tienen entre 15 y 24 años, y en el cual se deben enfrentar cambios

importantes y tomar decisiones personales trascendentes que tienen que ver con transiciones educativas, laborales, familiares y por ende, de vida². Para la CSA, el rango etario varía y considera jóvenes a quienes tienen entre 18 a 35 años, edades en las cuales los y las jóvenes tienen la capacidad de pensar, razonar, proponer soluciones y actuar frente a las diferentes problemáticas que les aquejan en una sociedad tan excluyente a causa del neoliberalismo.

Las cifras demográficas del 2010 indican que de los 576 millones de habitantes en el subcontinente latinoamericano, el 69% son personas menores de 40 años³, y las proyecciones hacia el 2050 que calcula una población de 723 millones, indican que solo el 48% será menor de 40 años.

En la actualidad, la juventud representa el 18% de la población mundial y el 85% de estos y estas jóvenes viven en los países en desarrollo, donde la crisis global ha tenido

1 Trabajo Decente y Juventud en América Latina 2010 – OIT.

2 World Youth Report 2007, United Nations (Naciones Unidas), Trabajo Decente y Juventud en América Latina 2010 – OIT.

3 Trabajo Decente y Juventud en América Latina 2010 – OIT.

un impacto desproporcionado en el empleo para los/as trabajadores/as jóvenes, en particular para las mujeres jóvenes.

Este preámbulo ratifica el mandato de la CSA de colocar como eje fundamental el tema de la juventud trabajadora en sus políticas y planes de acción para la Auto-reforma sindical.

Precariedad del trabajo juvenil

En el mundo hay más de 71 millones de jóvenes desempleados y según datos de la OIT, en la actualidad, el desempleo juvenil es de 10 millones y representa aproximadamente el 46% del total de desempleados en América Latina.

Para la CSA, estas cifras son conocidas y reflejan una consecuencia más de la crisis económica mundial en la cual los más afectados son las y los trabajadores, y por ello junto al movimiento sindical mundial se ha enfocado en las luchas contra el aumento del desempleo, la creciente pobreza, la disminución de las redes de protección social y la precarización del empleo.

En ese panorama, la juventud potencialmente trabajadora y productiva es la más afectada. En muchos países se enfrentan recortes de pensiones y erosión de los beneficios de la seguridad social y por tanto muchos y muchas jóvenes están accediendo al mercado laboral sin ningún tipo de protección social. Adicionalmente, con los recortes que los Gobiernos están aplicando a los servicios sociales básicos, muchos países no sólo están perdiendo puestos de trabajo en el sector público, sino también oportunidades para un trabajo decente en el futuro. Un ejemplo de esto lo vemos en el campo educativo, ya que por cada docente despedido, por cada programa de formación profesional eliminado, grupos de jóvenes pierden la oportunidad de prepararse para un empleo decente y seguro el día de mañana. Se suma a esto, la realidad de trabajadores y trabajadoras jóvenes que son sujetos a regímenes de contratación especiales, con un acceso limitado a los

sindicatos y con menos derechos laborales.

Por otra parte, la CSA observa y rechaza la incongruencia que existe entre el sonado crecimiento económico de América Latina y el actual contexto económico de globalización e integración de los mercados con mayor uso de las tecnologías de la información, lo cual no ha venido acompañado de mejoras en la inserción laboral de los y las jóvenes, quienes tendrían más cabida al empleo y al trabajo decente, por ser la generación más preparada para los cambios tecnológicos que caracterizan este mundo productivo contemporáneo.

Todo esta situación de precariedad laboral actual y futura condiciona la valoración de los y las jóvenes en dos vertientes: por un lado, se cuestiona si la educación y el mercado de trabajo son realmente vehículos para el progreso personal y social; y por otro, sobre las instituciones democráticas que deberían propender a mejorar las condiciones de vida del hombre y mujer de hoy y del mañana.

Esto sin duda es una preocupación focal en la política de la CSA más allá de lo reivindicativo y laboral, pues está en juego el porvenir de sociedades justas y democráticas.

El Programa de Acción de la CSA 2008-2012: Autoreforma y Juventud

El Congreso fundador de la CSA (Panamá, marzo 2008) le encomendó a esta y a sus afiliadas un compromiso serio con la reforma y reestructuración del movimiento sindical, a fin de incluir la organización y defensa de todos/as los/as trabajadores/as de las Américas, compromiso que se tradujo en el Programa de Acción de la CSA, del cual se destaca como uno de sus sub-ejes fundamentales la organización-empoderamiento de la juventud trabajadora de las Américas. Es así como en el proceso de Autoreforma Sindical, la CSA se comprometió a priorizar la participación y el aporte que los trabajadores/as jóvenes deben tener *dentro* y *fuera* de las estructuras sindicales.

A partir de allí, la CSA enfatizó su objetivo de organizar y empoderar a la juventud





trabajadora como sujeto social y sindical, reconociendo la necesidad recíproca que mantienen la juventud trabajadora y el movimiento sindical en las condiciones socio-económicas y políticas actuales.

Esta tarea presentaba dificultades derivadas de la particular perspectiva que tienen los y las jóvenes en materia de su integración a colectivos organizados (políticos, sociales, sindicales).

Es por ello que en el Artículo 23 del Estatuto de la CSA, se establece la constitución del **Comité de la Juventud Trabajadora de las Américas (CJTA)** como ente consultivo del Consejo Ejecutivo, y de apoyo al Secretariado Ejecutivo, para llevar a cabo los siguientes objetivos:

- Involucrarse activamente en los asuntos políticos, económicos, sociales, culturales, jurídicos para elevar las oportunidades de formación y acceso efectivo al trabajo decente, reducir el desempleo y la precariedad a la que está sometida la juventud trabajadora de la Región;
- Promover la participación, formación y militancia sindical comprometida de los/as jóvenes, así como el acceso a las instancias de representación sindical y la transversalidad de la política de juventud de la CSA en todo el quehacer organizativo de sus afiliadas;
- Participar activamente en la lucha contra las peores formas de trabajo que afecta a los/as jóvenes;
- Representar a la juventud trabajadora de la CSA en los distintos foros y ámbitos Regionales, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo;
- Participar en representación de la Región en el Comité de Juventud de la CSI.

Un Balance a favor de la Autoreforma desde el accionar del Comité de Juventud de los y las Trabajadores y trabajadoras de las Américas (CJTA)

En el período 2008 – 2012 se pueden visibilizar avances importantes relacionados con la participación y formación de la juventud trabajadora, tanto de las que proceden los integrantes del Comité de

Juventud, como de aquellas que no tienen ni titulares ni suplentes.

A partir del 2008, la CSA inicia un trabajo de juventud importante, con el propósito de unificar el trabajo de diferentes organizaciones sindicales, tanto de las que no contaban con trabajo previo en juventud, como de las que tenían importantes experiencias y alcances en esta materia.

Es por esto que, en el 2012, podemos afirmar que la CSA cuenta con un CJTA más fortalecido y con un mayor avance en su funcionamiento orgánico, con mayor grado de formación y protagonismo regional. El reto prevaleciente es impactar prioritariamente el ámbito de participación nacional y generar procesos de incidencia en los ámbitos sub regionales, regional y mundial.

Hoy en día, el CJTA cuenta con un posicionamiento a nivel regional que le ha permitido actuar como vocero de la juventud trabajadora en espacios como Conferencias Tripartitas de Juventud de la OIT, la Conferencia Mundial de Juventud de la ONU, en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno tanto Latinoamericanas, como de las Américas e Iberoamericanas. En todos estos espacios, el Programa de Juventud de la CSA ha funcionado como facilitador de posicionamientos y pronunciamientos claros y acertados en materia de primer empleo, participación juvenil, emprendedurismo, desempleo juvenil y crisis económica, así como en la construcción de estrategias de incidencia política en los órganos de toma de decisión y las alianzas con otros actores sociales de juventud.

Es importante destacar las áreas donde el Programa de Juventud de la CSA ha estado trabajando y que permiten vislumbrar un mejor futuro para los y las jóvenes trabajadores/as:

Formación: Se han desarrollado procesos de formación dirigidos a la juventud de la CSA, enfocados en la capacitación para la multiplicación de estrategias en la promoción y defensa del trabajo decente; apoyar el proceso de autoreforma sindical; y para incidir en las políticas públicas nacionales en materia de empleo, de formación pro-

fesional, de educación para jóvenes, y de promoción y respeto de los Convenios de la OIT relacionados con el mejoramiento de la juventud trabajadora.

Incidencia: Se realizaron estudios e investigaciones sobre las condiciones de vida y de trabajo de la juventud trabajadora, sobre su situación organizativa sindical y sobre los impactos de las políticas públicas relacionadas con la promoción y desarrollo de la juventud trabajadora. Complementariamente se elaboraron guías didácticas con el fin de que tanto los participantes en los eventos políticos y de formación como las dirigencias juveniles de las centrales, multipliquen en los niveles nacionales y locales los conocimientos y orientaciones contenidos en dichos estudios.

Fortalecimiento: Las investigaciones realizadas muestran un bajo porcentaje de jóvenes trabajadores/as afiliados en las organizaciones nacionales de la CSA, y por ello **se han promovido y apoyado campañas de afiliación de jóvenes** tanto en los niveles nacionales como a nivel de las Américas.

Empoderamiento: La afiliación masiva de los jóvenes trabajadores/as es importante, pero debe ser acompañada, simultánea y convergentemente, con un proceso de empoderamiento, es decir, con un proceso de incorporación de los y las jóvenes a los Comités Ejecutivos y a las diversas Comisiones (de seguridad social, de formación profesional, de contratación colectiva, etc.) en los niveles de empresa, locales, provinciales-departamentales, nacionales y subregionales. En este aspecto la política de establecer determinados porcentajes de miembros –mayores o menores– ha jugado y juega un papel muy importante y las actividades de formación

realizadas por la CSA han contribuido a la concientización tanto de los cuadros de conducción como de las bases.

Políticas de empleo para jóvenes: Como lo señala la OIT, la CSA busca promover más y mejores oportunidades laborales para las personas jóvenes a través de incentivos para la contratación en empleos formales y de oportunidades laborales que incluyen capacitación para la juventud, teniendo en cuenta que en muchos países esta modalidad ha degenerado en falsas expectativas y las empresas las han aprovechado para pagar salarios por debajo de los límites legales⁴.

La CSA ha orientado e impulsado políticas transversales que tiendan a facilitar la cobertura y la calidad educativa, así como los mecanismos idóneos de control y seguimiento a los procesos de inserción y permanencia laboral. La ausencia de este esquema en una sociedad que quiera alcanzar el bienestar económico y social de su población es un riesgo potencial que nuestra región no debe permitir.

Si los y las jóvenes reconocen que la trayectoria educación–trabajo decente–movilidad socioeconómica positiva no es viable en sus vidas, cuestionarán la validez de este planteamiento. Esto, se traduciría en una clara profundización de la pobreza en los segmentos menos favorecidos, la erosión de la cohesión social de estos jóvenes y la desmotivación general de un grupo poblacional que representa uno de los activos más preciados de cualquier país.

En particular, la formación y la acción de la CSA se ha orientado a incidir en las políticas públicas para un primer empleo juvenil, a fin de que este sea de calidad y de respeto y protección de los derechos laborales y sindicales.

